

Ernesto Cofiño es declarado venerable

Casado y padre de cinco hijos, fue el pionero de la pediatría en Guatemala.

14/12/2023

El Santo Padre Francisco ha autorizado esta mañana que el Dicasterio de las Causas de los Santos promulgue los decretos relativos a once causas de canonización. Entre estos, se encuentra el decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Ernesto Cofiño (1899-1991), guatemalteco, padre de familia y

médico pediatra, profesión que puso especialmente al servicio de los niños de familias más necesitadas. Durante unos años estuvo al frente de Cáritas Guatemala. Se incorporó al Opus Dei en 1956.

Al conocer el anuncio realizado por la Santa Sede, Mons. Fernando Ocáriz, prelado del Opus Dei, ha comentado: “Damos gracias a Dios por esta feliz noticia y agradecemos al Santo Padre que haya querido tomar esta decisión. Ernesto correspondió a la gracia de Dios y a su vocación viviendo las virtudes cristianas en su familia, en el desempeño de su profesión de médico, en el servicio generoso a los más necesitados: enfermos, pobres, huérfanos. Junto con su esposa Clemencia, transformó su casa — bendecida con cinco hijos— en un hogar luminoso y alegre”.

En una entrevista, el postulador de la causa, el sacerdote Santiago Callejo, destaca la generosidad de vida del doctor Cofiño: “Ernesto fue un buen marido y padre, y quiso ser un buen médico, porque sabía que el trabajo era su camino para servir a los demás, para cambiar el trozo de mundo que Dios le había encomendado. Nos muestra que el trabajo y la familia son los lugares donde estamos llamados a comportarnos como lo haría Jesús. Se empeñó con todo su corazón al servicio de los demás. Se preocupó por cultivar su propia vivencia cristiana y estimulaba la vida espiritual de quienes se acercaban a él”.

En opinión del postulador, el doctor Cofiño “supondrá una inspiración muy cercana para la Iglesia en Guatemala”. Y añade que su fama de santidad se ha extendido mucho en los últimos años: “A la postulación

nos llegan a diario relatos de sitios muy diversos, aunque predominan las personas de su tierra natal y también quienes piden por su intercesión recuperar la salud, ya que era médico”. Callejo invita a “aprovechar este nuevo paso hacia su beatificación para pedir favores a Dios a través del nuevo venerable”.

Rasgos biográficos de Ernesto Cofiño

Ernesto Cofiño nació en Ciudad de Guatemala el 5 de junio de 1899. En 1919 inició estudios de Medicina en la Universidad de La Sorbona (Francia). Dirigió su tesis doctoral el Dr. Robert Debré, considerado uno de los fundadores de la pediatría moderna. Se casó con Clemencia Samayoa en 1933 y tuvieron cinco hijos: Ernesto, Clotilde Clemencia, Sofía, Roberto y José Luis.

Se dedicó a la pediatría con una mirada profunda de la persona, que lo llevaba no solamente a ocuparse de la salud física de sus pacientes sino a hacer suyos los problemas de los niños o de sus familias. Pionero de la investigación pediátrica en Guatemala, luchó contra la desnutrición y las enfermedades infantiles y ocupó la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos (USAC).

Movido por su fe y un deseo de solidaridad, promovió la creación de iniciativas en favor de la vida y se involucró personalmente en muchas de ellas, en beneficio de futuras madres, de huérfanos y de niños de la calle. Además, ofreció soluciones concretas a varios problemas sociales, colaborando en la fundación de asilos y centros asistenciales. De 1951 a 1955 fue director del Centro Educativo Asistencial (antiguo

Hospicio Nacional); también dirigió la Sociedad Protectora del Niño (1940-1946) y la Lucha Nacional contra la Tuberculosis (1945-1946). Durante los años en que estuvo al frente de Cáritas de Guatemala, organizó la distribución de alimentos en barrios de escasos recursos económicos.

En 1956 descubrió su vocación al Opus Dei, institución de la Iglesia Católica fundada por san Josemaría Escrivá el 2 de octubre de 1928 para promover entre personas de toda condición la santificación en medio del mundo a través del trabajo ordinario. Al mismo tiempo que ejercitaba su trabajo de médico y se implicaba en numerosas obras sociales, intensificó su trato con Dios, a través de la misa y comunión diarias, la confesión frecuente, la oración, los sacrificios en la vida ordinaria y otras prácticas de vida cristiana. Tenía gran devoción a la

Madre de Dios y rezaba a diario el Rosario. Dedicó tiempo a estudiar y a mejorar su formación religiosa. Intensificó la dedicación personal a sus amigos y conocidos, comunicando su alegría y su fe a muchas personas. Le atraía la idea de poner en práctica la doctrina social de la Iglesia.

Colaboró activamente con organizaciones dedicadas a la educación y capacitación profesional y humana de campesinos, mujeres, obreros, de muy escasos recursos y en la formación de la juventud universitaria. Este servicio en favor del prójimo lo siguió realizando hasta los 92 años.

A lo largo de los años, se esmeró en compatibilizar con equilibrio su vida familiar y su trabajo profesional. Como él mismo decía en una ocasión, “profesión y vida son inseparables: al lado de las actividades médico-

profesionales y sociales, está la vida del hogar". Clemencia, su esposa, era maestra. De ella el Dr. Cofino decía: "Ha sido el aliento en los momentos difíciles; ánimo en los fracasos; alegría en el hogar que vinieron a colmar cinco hijos". Clemencia falleció en 1963. A partir de este momento Ernesto se dedicó con mayor intensidad a sus hijos, sin dejar de lado su profesión y el cuidado de las personas enfermas y necesitadas.

Ernesto murió el día 17 de octubre de 1991 en Ciudad de Guatemala. Vivió la enfermedad (un cáncer que fue detectado en 1981 y que resurgió en junio de 1991) buscando la compañía y el consuelo de Dios.

El itinerario de la causa de canonización de Ernesto Cofiño

El 31 de julio de 2000 se abre el proceso diocesano sobre la vida, virtudes y fama de santidad del siervo de Dios, en presencia del arzobispo de Ciudad de Guatemala. En el proceso se interroga a 45 testigos a lo largo de 58 sesiones. La sesión de clausura tiene lugar el 5 de abril del 2001, en presencia del arzobispo. El 15 de marzo de 2002, la Congregación de las Causas de los Santos, en Roma, concede el decreto de validez jurídica del proceso diocesano, y se nombra al relator. Mientras tanto, comienza la elaboración de la *Positio super Vita, Virtutibus et Fama Sanctitatis* del siervo de Dios. Este documento consta de 771 páginas y fue entregado a la Congregación de las

Causas de los Santos en febrero de 2021.

El 15 de noviembre de 2022, bajo la dirección del Promotor de la Fe, el congreso peculiar de los consultores teólogos del Dicasterio de las Causas de los Santos da respuesta positiva a la pregunta sobre el ejercicio heroico de las virtudes por parte del siervo de Dios. Un año más tarde, la sesión ordinaria de los cardenales y obispos se pronuncia a favor de la heroicidad de las virtudes de Ernesto Cofiño. Finalmente, en el día de hoy, el Papa Francisco autoriza que el Dicasterio de las Causas de los Santos promulgue el decreto de virtudes heroicas del siervo de Dios Ernesto Cofiño.

Más información

- Dossier informativo sobre la causa de canonización de Ernesto Cofiño (PDF).
 - Entrevista al postulador de la causa de Ernesto Cofiño.
 - Cronología de la causa de canonización de Ernesto Cofiño.
 - Biografía de Ernesto Cofiño: una vida al servicio de los demás.
-

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-pr/article/ernesto-cofino-es-declarado-venerable/> (15/02/2026)